



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 JUN. 1981

Expte. N° 17.025/81

VISTO:

Estas actuaciones por las que se autorizó la entrega de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.=) del "Fondo Permanente" al Sr. Secretario de Bienestar Universitario, Dr. Ernesto Fuentes; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a la atención de los gastos que demandó la realización de una exposición de obras del artista plástico riojano Miguel Dávila, ganador del Gran Premio de Honor del Salón Nacional de 1980;

Que la misma se llevó a cabo en la segunda quincena de Abril del corriente año en la Casa de la Cultura de Salta, como contribución de esta Universidad al V Abril Cultural Salteño;

Que ya se efectuó la correspondiente rendición de cuentas, habiéndose producido gastos por \$ 1.197.100.= y devuelto a Tesorería General el remanente de \$ 1.802.900.=;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por el Sr. Secretario de Bienestar Universitario, Dr. Ernesto FUENTES, por la suma de un millón ciento noventa y siete mil cien pesos (\$ 1.197.100.=), según comprobantes que obran en este expediente, ocasionados con motivo de la exposición referida en el exordio.

ARTICULO 2°.- Reintegrar dicha cantidad al "Fondo Permanente", con imputación a las siguientes partidas del presupuesto por el ejercicio 1981 - Programa 579 y por los importes que en cada caso se indica:

| | | |
|--|----|--------------------|
| - 12. 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS:..... | \$ | 507.000.= |
| - 12. 1210. 210: METALES COMUNES Y MANUFACTURAS:..... | \$ | 8.600.= |
| - 12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE:..... | \$ | 681.500.= |
| T O T A L:..... | \$ | <u>1.197.100.=</u> |

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Handwritten signature]
LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/o SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR